

ADORNO SOCIAL La vocación profesional

Por Carlos Sandoval

La matrícula de la Universidad de El Salvador para el ciclo académico 1977-78 asciende, según información de las autoridades centrales, a 26 mil alumnos. De esta elevada cantidad, unos alumnos son de antiguo y ulterior ingreso, y otros recién ingresan a nuestra Casa de Estudios. A estos nuevos estudiantes quisiéramos llamar la atención sobre el problema de la escogitación de sus estudios, sobre su vocación profesional, ya que por mi experiencia en el Centro Universitario de Occidente (Santa Ana) me he podido dar cuenta que existe una desorientación vocacional, producida por la insuficiente y distorsionada información sobre las profesiones que se enseñan en la Universidad.

¿Nos hemos preguntado alguna vez con sinceridad, antes de elegir carrera, cuál es nuestra vocación? ¿Cuál es la actividad profesional para la cual estamos mejor dotados? ¿Cuáles son las profesiones que tienen mayor demanda social?

La vocación es una especie de inclinación natural, espontánea que cada persona tiene para determinadas actividades; es el interés que se tiene para hacer aquello que más se adapta a nuestra personalidad. Pero generalmente este problema de la orientación vocacional no se tiene en cuenta y por tal motivo el nuevo estudiante no sabe cuál es la actividad para la que está mejor capacitado, ni las que tienen mayor demanda social. Y los estudiantes que no han seguido los dictados de su vocación se encuentran, tarde o temprano, con los siguientes problemas: o tiene que desertar de la Universidad o contentarse con recibir un título de simple adorno social. Ambos aspectos son verdaderamente graves para un país pobre y subdesarrollado como el nuestro porque, por una parte, quedan truncales las ilusiones de un joven, y por otro, se le prepara para un trabajo improductivo.

Creo que este asunto del adorno social es lo que más influye en las nuevas generaciones para elegir carrera. Generalmente escogemos una profesión con base al atavio social que tiene, al prestigio que produce o a la riqueza material que pueda ocasionar. Después cedemos a las influencias externas: los padres, los hermanos, los amigos, etc. Pero la verdadera vocación la hacemos a un lado.

Indudablemente que en esta falsa escogitación de carrera no toda la responsabilidad es de los alumnos, sino a la falta de un Departamento de Psicopedagogía encargada de analizar, en forma rigurosa y exhaustiva, las vocaciones profesionales. Esta institución debería orientar a los alumnos sobre las aptitudes e intereses propios de su vocación y explicarles en qué consisten las profesiones, cuál es el campo principal, qué intereses satisfacen, que aptitudes requieren su ejercicio y la demanda social que existe.

La Universidad de El Salvador ofrece actualmente unas 62

—Favor pase a la Pág. 17.

COMENTARIO INTERNACIONAL

Por Jaume Miravittles

(Exclusivo para El Diario de Hoy)

Desorden mundial



Vivimos una época turbulenta y lo difícil al ponerse a la mesa de trabajo es escoger el tema menos turbulento para tratar de analizarlo de la manera más objetiva posible. Lo curioso, y trágico, de la situación actual es la contradicción que está en el seno de cada acontecimiento en el que conviven fuerzas iguales y contrarias en un equilibrio que permitió por un tiempo su inmovilidad. En este sentido es ya patético lo que ocurre en dos países tan distintos y diferentes como son la Gran Bretaña y Argentina.

Se han celebrado elecciones municipales en Escocia, una de las "naciones británicas" que pide la "devolution" de sus libertades. Hasta ahora, aquella reivindicación económica se expresaba a través del partido laborista, pues en su condición de partido representativo de las clases obreras, de base popular se asumía que sería más sensible que los conservadores a las aspiraciones de autodeterminación de los escoceses. No ha sido así. En su filosofía materialista, los laboristas escoceses, sobre todo las capas dirigentes, se han sentido más socialistas que escoceses y frente a las reivindicaciones nacionalistas que se encuentran implícitamente en la "devolution", han apoyado al gobierno de Londres, en nombre de un patriotismo que nadie amenazaba ni discutía. Resultado: los escoceses han abandonado el laborismo, han votado a su propio partido nacionalista y han contribuido con ello a un debilitamiento del partido laborista a escala de Estado que precipitará la crisis y acaso la convocatoria anticipada de unas elecciones generales que se traducirán inevitablemente en una derrota de los hombres que en la actualidad ocupan el poder.

Los conservadores, hasta ahora contrarios o neutrales ante las aspiraciones autodeterministas de galeses y escoceses, empiezan a comprender las cosas encerradas en aquellas opciones y cada día acientan su interés por ellas. Una contradicción grávida de consecuencias políticas en la Gran Bretaña, pues establece, por culpa de la miopía ideológica de los laboristas y el centralismo innato e inconfesado de los conceptos socialistas, una correlación artificial: una posible convergencia de conservadores y autonomistas en contra de los laboristas.

En Argentina las noticias son todavía más sorprendentes y duelen ya el asombro cuando se anuncia la detención del gen. El Lanusse y algunos de sus colaboradores más íntimos. Aquella medida tan drástica contra una de las figuras militares aparentemente más respetadas del país, se produce después de una serie de encarcelamientos de financieros y hombres de negocios acusados por el gobierno de traficar, a beneficio de los guerrilleros montoneros, dinero producto de sus asaltos terroristas. Parece poco casual, debido a la tradición anti-semita de aquel país, que la mayoría de los in-

—Favor pase a la Pág. 15.

Años atrás

Por Nemo

El ataque de aviones sobre Ancona estuvo dirigido especialmente sobre el ferrocarril. (DIARIO DEL SALVADOR, 23 de junio de 1915).

Ancona, capital de la provincia de su nombre, está situada en las costas del Adriático. Su nombre viene del griego *ankon*, que significa recodo, por estar situada en un recodo de la costa. Es el puerto más importante entre Venecia y Brindisi. Muy importante también como centro ferrocarrilero.

Muchas rutas marinas tienen su término en Ancona. Primitivamente, (370 a. de C.) fue colonizada por refugiados de Ciracusa. En la edad media fue una república que fue posteriormente anexada a los estados del Papa. Los sardos la capturaron en 1860. Su puerto es el más importante en la costa S.O. del Adriático.

La ciudad, con sus famosos monumentos, sufrió gravemente durante la Segunda Guerra

—Favor pase a la Pág. 15.

EN POCAS PALABRAS Entre Masferrer y la ONU, el primero

Por Víctor Enmanuel Ortiz

El Instituto Masferreriano ha apelado ante la Corte Suprema de Justicia por la decisión de la Alcaldía Municipal de San Salvador, de ceder un redondel ubicado en la Colonia San Benito, a una asociación o representación de la ONU en nuestro país, en donde según se anunció, será construido un monumento o parque dedicado a aquel organismo internacional.

La apelación del Instituto Masferreriano ante el alto tribunal, se debe a que con anterioridad la Municipalidad capitalina le cedió aquel predio, en donde había dispuesto construir un monumento a Alberto Masferrer, lo cual no fue cumplido, según lo manifestó el actual Alcalde Ing. José Napoleón Gómez.

Lo legal o ilegal de estos dos casos de cesiones lo dictaminará la Corte Suprema, basándose en las cláusulas que contenga la primera cesión. De fallar a favor de la Alcaldía y caso no haberse formalizado la escritura de la segunda cesión, sería del todo conveniente y justo que se revocara, por tratarse de un organismo internacional del que poco o nada de provecho ha derivado nuestro país y el resto de países miembros, a no ser el beneficio de que disfruta la frondosa burocracia internacional, culpable del eterno

—Favor Pase a la Pág. 28.

Hoy en la historia

Por The Associated Press

Hoy es jueves, 23 de junio, el 174avo día de 1977. Quedan 191 días en el año.

Eventos destacados en la fecha: 79 -- Muere el Emperador ves-pasiano.

1797 -- El sabio naturalista alemán Alexander Von Humboldt mide el Chimborazo, en el Ecuador.

1886 -- Las familias Bonaparte y Orleans son expulsadas a perpetuidad de Francia.

1908 -- Estados Unidos rompe relaciones diplomáticas con Venezuela por la negativa de Cipriano Castro a compensar a ciudadanos norteamericanos.

1940 -- El General Charles De Gaulle anuncia por radio a Francia, desde Londres, que ha constituido un comité para proseguir la lucha contra Alemania, a pesar de la rendición francesa.

—Favor Pase a la Pág. 28.

VERACIDAD DE UNA HISTORIA Los dos primeros milenios de la historia americana

Por el Dr. Emilio O. Forrer

IX. El imperio maya-caribe, su caída y el renacimiento maya.



La idea de una era diluviana llegó entre 200 y 100 a.C., creo, mediante los cartagineses a los mayas. La idea de que los movimientos de los planetas son calculables cuando se sabe su tiempo de revolución exactamente, entusiasmó a los sabios mayas tanto que les pareció su alto deber el determinar y eternizar en estelas dentro de esta era.

Los mayas formaron con los caribes del norte de Yucatán y de las islas Caribes alrededor de 100 a.C. una confederación para deshacerse del yugo de los mexicanos de Teotihuacán. La inscripción de su victoria del año de 31 a.C., en tres zapotes consiste en casi únicamente de la fecha escrita ya en el ingenioso sistema de números mayas, que determina mayores números — así como nosotros lo hacemos siguiendo los hindúes y árabes — pero de arriba abajo, por la posición de los números desde cero a nueve, de tal modo que p.e. el número 8.000 (+20, 20.20) años queda escrito por tres puntos superpuestos; pero ya que el año es dividido en 18 meses de 20 días, su número que sigue bajo los años, va solamente hasta el 18, y aquel de los días va desde 0 hasta 19.

Los monumentos mayas fechados del primer siglo a.C. se encuentran en la faja de tierra desde El Salvador hasta las Huastecas en el rincón nordeste de México, cerca de Tampico, quedando así el imperio de Teotihuacán separado del mar.

Los grandes y muy bien construidos edificios del norte de Yucatán de este período carecen totalmente de inscripciones mayas, de modo que se ofrece la idea, al primer momento extraña, de que fueron hechos no por los mayas, sino por los caribes que carecían de escritura.

Tierra adentro también los Zapotecas con su vistosa capital Monte Alban, famosa por sus pirámides, imágenes de cabezas y su giralda, pertenecía al imperio de los mayas.

Estos tres o cuatro siglos, de 100 a.C. a 300 d. C., de vasto dominio pusieron el fundamento de la cultura maya superior, aunque la conocemos, con pocas excepciones, solamente del período que siguió.

Algún fortísimo evento debe haber destruido el imperio Maya-Caribe quitándole todo su antiguo territorio desde el Lago de Ilopango hasta los Huastecas en el norte, incluso las costas de Yucatán. Los mayas, amantes de la libertad, tenían que retirarse y concentrarse en las selvas silvestres del interior de Yucatán que no interesaban al pueblo victorioso todavía desconocido; pero el nacimiento de varias lenguas mezcladas de elementos mayas como tales de carácter pipil, nos hace sospechar que fueron pipiles de lengua nahua quienes inundaron entonces Centroamérica, Nicaragua, y aun C. Rica. Fue, pues, quizás un Teotihuacán renaciente que dirigió esta migración.

—Favor pase a la Pág. 35

EN MARCHA Los Presidentes y la ley

Por Mariano Grondona

—I—

"Los actos de un presidente no pueden ser ilegales cuando están amenazados la seguridad nacional o la paz interna. Los que cumplen una orden presidencial (que luego es impugnada por ilegal), no violan la ley. De otro modo, estarían en una posición imposible". Esto lo dijo Nixon en el curso de los reportajes por televisión que concedió al periodista David Frost. Pero Jimmy Carter contestó enseguida al través de uno de sus voceros, Rex Granum: "Ningún presidente tiene derecho a transgredir la ley. Es un trágico error seguir tal filosofía, como los acontecimientos del pasado ya lo han demostrado. Existen medios legales y judiciales adecuados para evitar daños al país".

Así se ha planteado un debate que excede con creces el ámbito particular de los Estados Unidos, proyectándose hacia todos aquellos países que, por una razón o por otra, atraviesan situaciones tan graves como para que sus presidentes puedan sentir, a veces, que la ley no es suficiente.

Nixon aludió en realidad a dos principios convergentes. Según el primero — que la doctrina ha llamado desde siempre "estado de necesidad" — el gobernante puede transgredir la ley cuando en una situación de emergencia peligran los supremos valores de una comunidad. "La salvación de la República — dijo Cicerón — es la suprema ley". O, dicho con otras palabras, hay una ley no escrita por encima de toda ley escrita de acuerdo con la cual no es preciso atarse a fórmulas legales cuando es todo el ordenamiento jurídico como tal, el que se halla en juego. El segundo principio es el siguiente: la presunción de legalidad de la orden emanada de un superior. O, con otras palabras, el deber del funcionario inferior de cumplir la orden superior con entrar a revisar, en cada caso, si choca o no choca con la ley.

Carter ha querido decir, por su parte, que ninguno de estos dos principios se aplican allí donde, como en los Estados Unidos, hay medios legales y judiciales suficientes para proteger a la Nación.

Lo difícil de este debate es que se desarrolla en dos planos incomparables. Es indudable que Nixon abusó en la práctica de esos derechos presidenciales que, según viene de decirlo existen bajo condiciones de emergencia. Nadie podría aceptar de buena fe que el espionaje interno de Watergate, por ejemplo, se justificaba a la luz de "la seguridad nacional o la paz interna". Pero también es verdad que el rechazo absoluto en teoría que intenta Carter con respecto a los principios que enunció Nixon es sumamente peligroso. Es imposible creer seriamente que un ordenamiento jurídico, aun el más perfecto, no contiene lagunas peligrosas para situaciones de emergencia. Si ellas se presentaran, ¿dejaría el presidente Carter, que su país pereciera en nombre de esa misma ley que él quiere respetar? por otra parte, ¿no es también arriesgado conceder con toda amplitud a los funcionarios inferiores la facultad de revisar la legalidad de los mandatos que reciben? ¿No se prestaría esto a una indisciplina generalizada?